

# La capilla Albornoz de la catedral de Toledo

## y los enterramientos monumentales de la España bajomedieval

por Fernando MARÍAS y Amadeo SERRA

---

La capilla sepulcral del arzobispo de Toledo Gil de Albornoz constituye uno de los monumentos arquitectónicos funerarios más importantes de la Baja Edad Media española. Obra prácticamente olvidada por la historiografía, su estudio requiere una extensa contextualización en el marco de la arquitectura funeraria de los reyes y la nobleza – secular y eclesiástica – de Castilla.

### *Las tumbas del rey de Castilla*

---

A su muerte en 1252, Fernando III el Santo legaba a su hijo Alfonso una corona unificada, que abarcaba los antiguos reinos de Castilla y León, y un dominio crecido con los territorios ganados a los musulmanes en la Andalucía bética. Alfonso X el Sabio (1252-1284) respondió a la nueva situación fundando para su padre y para sí mismo un panteón real en la capital del reino almohade recién conquistado: Sevilla. Con esta iniciativa el monarca postergaba los antiguos panteones regioes leoneses (San Isidoro, Santiago de Compostela) y castellanos (San Salvador de Oña, Santa María de las Huelgas) e inauguraba una nueva etapa de exaltación de la realeza de acuerdo con los principios del Derecho Romano y sus aspiraciones al trono imperial, título por el que pugnaría desde 1257 a 1273.

Desde el siglo XII la localización preferente de los enterramientos reales, como la de los magnates laicos y eclesiásticos, era la más próxima a la cabecera del templo, donde los difuntos podían beneficiarse de las oraciones sacerdotales. Paulatinamente se despertó un interés por reservar un espacio particular para el sepulcro, las ceremonias funerarias y una importante función conmemorativa<sup>1</sup>. Aunque ya Alfonso VII (1109-1126) y Sancho III (1157-1158) habían sido enterrados en una capilla de incierta localización en la mezquita-catedral de Toledo, « en buena capiella et muy onrrado lugar », será Alfonso X el responsable de habilitar una Capilla Real en la antigua mezquita de Sevilla como panteón para su padre

---

1. Sobre este tema y la evolución general de los ambientes funerarios en la Edad Media hispánica véase R. del Arco, *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid, 1954, e I. G. Bango Torviso, « El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española », *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 1992, IV, p. 93-132, y ahora también J. C. Ruiz Sousa, « La planta centralizada en la Castilla bajomedieval: entre la tradición martirial y la qubba islámica. Un nuevo capítulo de particularismo hispánico », *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 2001, XIII, p. 9-36.

y su madre, Beatriz de Suabia (†1235), cuya configuración exacta no está clara, pero que parece haber ocupado el lado oriental de la antigua sala de oración de la mezquita, consagrada como catedral<sup>2</sup>. Se acotó un espacio por medio rejas en la zona nororiental de la aljama, de forma que se dejaba « franco paso alrededor de ellas para que penetrase la vista por todas partes »<sup>3</sup>. Los sepulcros de Fernando III, su esposa y Alfonso X eran de un tipo bastante sencillo, sin yacente, pero iban acompañados de tres figuras entronizadas de los reyes bajo sendos baldaquinos – con ecos de las sepulturas imperiales sicilianas de la catedral de Palermo – y con profusión de materiales preciosos. La majestad real se mostraba en todo su esplendor ante la imagen milagrosa de la Virgen de los Reyes, traída a Sevilla por el conquistador<sup>4</sup>, con letreros sepulcrales en latín, griego (árabe), hebreo y castellano.

Acaso Alfonso X, sin embargo, había apostado al subir al trono, y antes por lo tanto del establecimiento del sepulcro sevillano, por preparar otra sepultura regia en Córdoba, la primera gran ciudad conquistada por su padre. En su mezquita califal, en 1266, se había concluido una nueva « catedral » cristiana en la antigua ampliación omeya de Al-Hakam II (962-966) ; constaba de cinco tramos, ocupando el más oriental el presbiterio de la Capilla Mayor, la zona de la más tarde llamada Capilla de Villaviciosa, el antiguo lucernario de Al-Hakam, con su fastuosa cúpula de arcos cruzados de época califal, en la que se conservaban unos retratos de Fernando III y Alfonso X en medallones circulares fechados en 1286. Tras esta Capilla mayor, se abría la denominada « Capilla real » (fig. 1), un recinto rectangular, construido en estilo « mudéjar » entre 1258 y 1260 como lugar de entierro de Alfonso X, y con una cubrición de arcos cruzados – de perfiles lobulados – y mocárabes que copiaba el trazado de la inmediata Capilla mayor, quizá imitación de la cúpula de la mezquita mayor almohade de Sevilla ; no obstante, también se ha pensado que formara parte original del lucernario musulmán. Si, como se supone tradicionalmente pero hoy no parece tan seguro, Alfonso X hubiera construido la capilla o la hubiera reacondicionado, sería el primer caso – anterior al de San Salvador de Oña iniciado en 1285 por Sancho IV y al de San Benito de Sahagún remodelado por el mismo monarca<sup>5</sup> – en que los reyes se vinculaban directamente a la capilla mayor de un templo. Aunque su constructor no se enterrara allí, sí lo hicieron sus descendientes Fernando IV (1302-1312) –a pesar de que las crónicas señalan que se sepultó en la Capilla mayor – y Alfonso XI (1312-1350)<sup>6</sup>.

2. Véase sobre el emplazamiento y decoración de la antigua Capilla Real de la catedral hispalense R. del Arco, *op. cit.* n. 1, p. 106-114, 226-233 y 265-269 ; R. Cómez, *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, 1979, p. 203-207 y A. Jiménez Martín, *Cartografía de la Montaña Hueca. Notas sobre los planos históricos de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1997 ; para un análisis iconográfico y simbólico de la capilla y su conjunto funerario, puede consultarse J. Martínez de Aguirre Aldaz, « La primera escultura funeraria gótica en Sevilla : la Capilla Real y el sepulcro de Guzmán el Bueno (1248-1320) », *Archivo Español de Arte*, 1995, 270, LXVIII, p. 111-129, en especial p. 113-122.

3. P. Espinosa de los Monteros, *Historia de las Antigüedades y Grandezas de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1627 ; A. J. Morales, *La Capilla Real de Sevilla*, Sevilla, 1979, p. 18-21. La Capilla de los Reyes fue derribada en 1433, con permiso de Juan II, para proceder a la construcción de esta zona del nuevo templo gótico. En el siglo XVI se construyó definitivamente la nueva Capilla Real en un lugar inmediato a su primitiva ubicación. Sobre los precedentes de los sepulcros, J. Yarza Luaces, « Despesas fazen los omnes de muchas guisas en soterrar los muertos », *Formas artísticas de lo imaginario*, Barcelona, 1987, p. 273ss. – No deja de ser curioso que una hija de Fernando III, y de Juana de Ponthieu, Leonor de Castilla (†1290), reina de Inglaterra, fuera enterrada bajo los arcos de la cabecera de la abadía de Westminster ; casada en 1254 con el Príncipe Eduardo (I) (†1307), lo acompañó en 1270 a Palestina ; en esta cabecera, en torno al *shrine* de San Eduardo el Confesor (†1066), situado en el centro del presbiterio, y en el lado del Evangelio, fueron primeramente enterrados su suegro Enrique III (†1272) y ella misma (en un lado oblicuo del polígono). Véase H. Colvin, *Architecture and the After-Life*, New Haven-Londres, 1991, p. 139 y ss.

4. J. Yarza Luaces, *op. cit.*, p. 271-277.

5. F. Gutiérrez Baños, *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*. Burgos, 1997, p. 143-199.

6. L. Torres Balbás, *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*, « *Ars Hispaniae* », vol. IV, Madrid, 1949, p. 174 y 268 y *La Mezquita de Córdoba y Medinat Al-Zahra*, Madrid, 1965, p. 100 ; M<sup>a</sup>. A. Jordano Barbudo, *Arquitectura medieval cristiana de Córdoba*, Córdoba, 1996, p. 157-160, quien hace constar que la primera referencia documental se remonta sólo a 1312. Más tarde, Enrique II (1366-1379) la habría cortado horizontalmente, hacia 1372, dejando una cripta bajo su pavimento (sobre el modelo toledano), y restaurando las yeserías de sus muros, para mejorar la situación de la capilla funeraria donde estaba enterrado su abuelo Fernando IV ; trasladó entonces desde Sevilla a su padre Alfonso XI y a su abuelo Fernando IV como quedaba dispuesto en su testamento ; los retratos pintados de ambos – de media figura y tamaño mayor que el natural – se encontraban en el muro que la separaba de la Capilla mayor, flanqueando el retrato del propio Enrique II. Véase M. A. Ortí Belmonte, *La Catedral-Antigua Mezquita y santuarios cordobeses*, Córdoba, 1970, p. 63-66. R. Cómez Ramos, *op. cit.* n. 3,

En el alto concepto de la realeza sostenido por Alfonso X el máximo esplendor de la capilla funeraria – en Córdoba una suerte de « baldaquino » – debía quedar reservado para el monarca y los suyos. A éstos podían sumarse « los obispos et los abades et los priores et los maestros et los comendadores que son perlados de las órdenes et de las iglesias conventuales et los ricos homes et los otros hombres honrados que ficiesen iglesias de nuevo ó monesterios, et escogesen en ellas sus sepulturas : et todo home quier sea clérigo ó lego que lo mereciese por santidad de buena vida et de buenas obras. Et si algún otros soterrase dentro de la iglesia sinon los que son dichos en esta ley, débelos facer sacar ende el obispo ». El resto debían evitar « ricas vestiduras ni otros guarnimientos preciados »<sup>7</sup>.

El enfrentamiento con su padre y su condición de usurpador temporal de la corona, desde que en 1275 se hubiera proclamado heredero, debieron de inculcar en Sancho IV (1284-1295) un interés particular por no seguir las prácticas de sus antecesores inmediatos disponiendo un nuevo panteón para una dinastía con la cual estaba obligado a realzar los vínculos de legitimidad, y reorganizando las sepulturas de Oña y Sahagún<sup>8</sup>. El nuevo monarca escogió como necrópolis real la sede primada de las Españas. En la catedral de Toledo, comenzada por el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada hacia 1226, dedicó una capilla a la Santa Cruz, inmediata al presbiterio, y acogió en ella los restos de Alfonso VII y Sancho III, trasladándolos desde la antigua capilla del Espíritu Santo, situada en un lateral de la vieja mezquita toledana (fig. 3, G y D). Esta nueva capilla real fue erigida por un privilegio de 1285, pero el traslado de las tumbas no se produjo hasta 1289. Aunque se ha supuesto que la Capilla Real hubiera ocupado solamente el tramo poligonal de la cabecera, en comunicación con la girola, no parece totalmente probable, dada la configuración de una cripta inferior, dedicada al Santo Sepulcro ; parece más verosímil que ocupara tanto el tramo poligonal como el primero rectangular, a la altura del pilar septentrional « del Pastor », quedando separada por un muro de la verdadera capilla mayor catedralicia. Esta reconstrucción no deja de presentar problemas al haberse modificado la configuración del presbiterio durante el arzobispado del Cardenal Cisneros (1497-1507)<sup>9</sup>.

Contemporáneamente a la construcción de la Capilla del Canciller Albornoz, el rey Alfonso XI inició en 1343 la construcción de la iglesia de San Hipólito de Córdoba – colegiata desde 1347 – en la que se concebía su presbiterio como futuro panteón real para él y su padre Fernando IV ; aunque sólo se realizara la cabecera y el crucero, el rey fue enterrado, como hemos visto, en la mezquita<sup>10</sup> : la Capilla Real de la catedral cordobesa acogió finalmente las sepulturas de estos dos monarcas durante el reinado de Enrique II hacia 1372.

p. 88-91. Una hipótesis divergente plantea J. C. Ruiz Souza, « Las capillas catedralicias bajomedievales de Sevilla, Toledo y Córdoba », *Jornadas técnicas de Conservadores de las Catedrales. Las Catedrales en España*, Alcalá de Henares, 1998, I, s. p., y « La fachada luminosa de Al-Hakam II en la mezquita de Córdoba », *Madriditer Mitteilungen*, 42, 2001, p. 432-445 ; según este autor, cabe atribuir la idea de disponer una Capilla Real en la catedral de Córdoba al rey Enrique II, descartando eventuales precedentes de época alfonsí, y reutilizando una de las capillas de la mezquita califal de Al-Hakam II.

7. Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas*, Partida Primera, Tít. XIII, ley XI. Madrid, 1807, I, p. 388, ya citado por J. Yarza Luaces, *op. cit.* n. 4, p. 287-288 e I. G. Bango Torviso, *loc. cit.* n. 1, p. 113.

8. F. Gutiérrez Baños, *op. cit.* n. 6, p. 163-194.

9. B. Ortiz, *Summa Templi Toletani graphica descriptio*, Toledo, 1549, ff. 44 y 87 vº. S. Parro, *Toledo en la mano*, Toledo, 1857, p. 75-78, 108-115, 156-159 y 324-325. La del Espíritu Santo o de Reyes Viejos se encuentra entre la de Santa Lucía y Santa Ana. V. García Rey, « La capilla del rey don Sancho el Bravo y los cenotafios de la catedral de Toledo », *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias de Toledo*, 1922, p. 129-148. A. Domínguez Rodríguez, « El testamento de Alfonso X y la catedral de Toledo », *Reales Sitios*, XXI, 82, 1984, p. 73-75 ; T. Pérez Higuera, *Arquitecturas de Toledo. I. Del Romano al Gótico*, Toledo, 1991, p. 435-438 ; F. Gutiérrez Baños, *op. cit.* n. 6, p. 163-167.

10. En su testamento Alfonso XI ya disponía ser enterrado junto a su padre, Fernando IV, en la Capilla Real de Córdoba. En 1375 la capilla mayor de San Hipólito – cubierta con bóvedas de crucería y nervios decorados con dientes de perro – fue concedida a los señores de Aguilar para su enterramiento. Véase J. R. Vázquez Lesmes, « Monasterio y Colegiata de San Hipólito de Córdoba (1343-1399) », *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba*, 1979, p. 147-161 y M<sup>º</sup>. A. Jordano Barbudo, *op. cit.* n. 6, p. 143-149.

La excepcionalidad que en Castilla y León pretendía reservar Alfonso X para las ricas sepulturas reales no evitó que nobles y prelados hiciesen alarde de su rango social y honrasen su propio linaje. Sin embargo, el recuerdo de los funerales, las glorias del difunto y la manifestación de su esperanza de salvación se condensaban en la iconografía del sepulcro, ya como túmulo exento, ya como lucillo bajo arcosolio<sup>11</sup>. La proximidad del presbiterio o del coro era buscada por todos, pero en el siglo XIII no se había llegado a definir un espacio propio para la tumba del magnate o del obispo en la cabecera del templo que pueda calificarse como capilla funeraria, tradición rota a partir del siglo XIV.

Los fundadores de iglesias y conventos aspiraban a mantener la memoria de su munificencia en un lugar destacado de los templos, según la prerrogativa que les reservaban las Siete Partidas (I, tit. XIII, ley XI). Alonso Pérez de Guzmán, llamado « el Bueno » (†1309) quiso situar su sepultura en la capilla mayor de la iglesia del monasterio cisterciense de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla). Su hijo, Juan Pérez de Guzmán, añadió otra nave y su correspondiente capilla mayor para su propio entierro y el de otros miembros de su linaje<sup>12</sup>. Sin embargo, esta iniciativa no parece que tuviera un eco inmediato, pues hay que esperar casi un siglo para que se levantara la iglesia funeraria, con cripta, del Adelantado Mayor de Andalucía Pedro Afán de Ribera el Viejo, en la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla (a partir de 1410). Por lo tanto, esta costumbre fue recogida paulatinamente por la nobleza castellana, que hizo de algunas fundaciones un marco monumental para su panteón familiar, como es el caso de Gómez Manrique en Fresdelval (Burgos) o los Enríquez, Almirantes de Castilla, en Santa Clara de Palencia, ya en el siglo XV<sup>13</sup>.

En consecuencia, muchas familias nobles se conformaron con habilitar como recinto funerario espacios ya existentes en el perímetro de las naves o con construir otros nuevos, siempre alejados de la capilla mayor, con una función funeraria expresa<sup>14</sup>. Si no se disponía de espacios articulados en torno a las naves, se podía levantar una auténtica capilla funeraria en lugares periféricos del templo, donde una cierta autonomía arquitectónica no acarrearía perjuicio alguno para la liturgia ordinaria de la iglesia.

Algunos prelados adoptaron el modelo de una capilla octogonal anexa al claustro catedralicio, a partir de un tipo muy vinculado a las salas capitulares góticas. El uso de la sala capitular como lugar de enterramiento para los abades en los monasterios debió de propiciar que este tipo de espacio adquiriese connotaciones funerarias en los claustros catedralicios. El tipo revistió un pleno sentido funerario en la capilla Barbazana de la catedral de Pamplona, aunque se usara ocasionalmente como aula capitular o lugar de audiencia judicial. Iniciada en 1318, quedó configurado un espacio cuadrado de 14,20 metros de lado que se transforma en octógono merced a trompas nervadas en los ángulos de una elegante bóveda de crucería estrellada con terceletes y refinada decoración escultórica tanto en la clave principal como en las secundarias (fig. 2). El túmulo del obispo Arnaldo de Barbazán (1318-1355), prelado de origen francés, se sitúa en el centro de la sala, encima de la cripta abovedada con nervios convergentes en un pilar central de sección octogonal. El volumen cúbico de la capilla

---

11. J. Yarza Luaces, op. cit. n. 4, pp. 278-286 ; A. Franco Mata, *La escultura gótica en León*, León, 1976 ; M<sup>a</sup>. J. Gómez Bárcena, *Escultura gótica funeraria en Burgos*, Burgos, 1988.

12. El monasterio pasó a la orden jerónima en 1431. Sobre el sencillo sarcófago con las armas de Guzmán el Bueno, sin yacente véase J. Martínez de Aguirre Aldaz, loc. cit. n. 3, p. 126-129.

13. Véase M<sup>a</sup>. J. Gómez Bárcena, « El sepulcro de Gómez Manrique y Sancha de Rojas », *Reales Sitios*, 1985, n. 83, p. 29-36 ; J. Yarza Luaces, « La Capilla Funeraria Hispana en torno a 1400 », *La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y en el Arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988, p. 67-91. Para el panteón de los Enríquez en el siglo XV puede consultarse la revisión del problema en J. Yarza Luaces, *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Madrid, 1993, p. 244-245.

14. Muestras de todas estas posibilidades son analizadas por I. G. Bango Torviso, loc. cit. n. 1, p. 120-128.

sobresale todavía hoy por encima del claustro de la catedral, cuyas obras impulsó también Barbazán<sup>15</sup>.

Así pues, hacia mediados del siglo XIV había empezado a cobrar forma en España la idea de la capilla funeraria no como mero sepulcro monumental, sino como conjunto de tumba, retablo o imágenes religiosas y un ajuar litúrgico para atender las necesidades no sólo de los funerales sino también del culto ordinario. Con los escudos en el sepulcro y los muros de la capilla se recordaba la dignidad de la estirpe y se manifestaba la apropiación simbólica de un espacio funerario particular, reservado a ser posible para el difunto y los suyos. La decoración figurativa distinguía al difunto por su posición social, su estado, recordaba los ritos funerarios y encomendaba su alma para la salvación eterna<sup>16</sup>. Un ámbito arquitectónico propio, de planta central en octógono, con antiguas connotaciones de resurrección, resultaba el contenedor más adecuado para esperar el Juicio Final acompañado de algunos recuerdos de las glorias mundanas.

### La capilla de San Ildefonso de Gil de Albornoz

Si en 1350 comenzaba a aceptarse ya la capilla funeraria exenta de planta central en ochavo como un tipo definido, su situación en el eje de la catedral primada supuso una novedad digna de consideración si exceptuamos los precedentes reales. El emplazamiento de la nueva capilla de San Ildefonso del arzobispo toledano Gil de Albornoz, en el extremo oriental del eje de su catedral (fig. 3, A), implicó una amplia remodelación de las capillas radiales de la girola, a la vez que revestía con audaces evocaciones simbólicas el espacio y el sepulcro del cardenal primado y canciller del reino con Alfonso XI Gil de Albornoz (1302/3-1367). Su doble dignidad aconsejaba su enterramiento en la iglesia que no sólo era su sede, sino también lugar de enterramiento de la monarquía a la que servía; el lugar más escogido de la catedral toledana, su capilla mayor, estaba ocupado por el panteón de los Reyes Viejos (fig. 3, D). La tradición sepulcral catedralicia orientaba hacia las capillas de la girola los lugares más importantes de enterramiento. Un vínculo podía establecerse entre la Capilla Real y la zona situada en su eje tras las dos naves del deambulatorio, al existir en el testero del presbiterio (« choro ») un « transparente »; a pesar de las transformaciones de los siglos XVI y XVIII, un plano de la cabecera catedralicia de Nicolás de Vergara el Mozo de 1579, todavía señala la existencia de una « bentana por donde se be el Santísimo Sacramento », que se mantendría con el cierre de la girola de la intervención del Cardenal Cisneros<sup>17</sup>. Ello suponía -desde la tradición de la sepultura real sevillana- un doble rasgo: la cercanía del altar y la posibilidad de una deambulación alrededor de los sepulcros, junto a una conexión ideal con la capilla arzobispal al otro lado de la girola.

En aquel momento Albornoz – antiguo estudiante en Francia, diplomático en Aviñón e interlocutor de Arnaldo de Barbazán – ya se hallaba bien situado en la cancillería del rey

15. Véase L. Torres Balbás, *Arquitectura gótica*, *Ars Hispaniae*, vol. VII. Madrid, 1952, p. 295; y también I. G. Bango, « Arquitectura gótica », *Historia de la arquitectura española*, vol. 2, Zaragoza, 1985, pp. 554-555; J. Martínez de Aguirre, *Arte y monarquía en Navarra, 1328-1425*, Pamplona, 1987, pp. 261-263. Muy próxima en su cronología, en su planta y en su situación junto al claustro de una catedral resulta la capilla de Santa Bárbara de Salamanca, fundada en 1344 por el obispo Juan Lucero, fallecido en 1359 y sepultado en el centro del recinto bajo bóveda estrellada. En este caso se abrieron arcosolios ojivales con gabletes para acoger otras tumbas. En esta capilla se repiten en los paños interiores del octógono los escudos con las armas del prelado, en un intento de apropiarse del espacio de la capilla con orgullo del propio linaje. Véase M. Gómez Moreno, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*, cit., vol. I, p. 111.

16. J. Yarza Luaces, *loc. cit.* n. 14, 1988, p. 67-91.

17. F. Marías, *El Toledo de El Greco*, Madrid, 1982, p. 54.

de Castilla y se había ganado con sus éxitos diplomáticos la confianza de Alfonso XI<sup>18</sup>. No es extraño, pues, que don Gil alcanzara, con el resuelto apoyo real y pese a las resistencia del cabildo, la dignidad de Primado de las Españas y Canciller Mayor del Reino de Castilla en 1338 tras la muerte de su tío<sup>19</sup>. Desde entonces el nuevo arzobispo despliega una actividad notoria al servicio del rey de Castilla como Canciller y en importantes embajadas. Su influencia en la política de Alfonso XI, a cuyo lado estuvo en la campaña del Estrecho de Gibraltar, en sutiles gestiones diplomáticas principalmente ante el rey Felipe VI de Francia y ante la corte pontificia de Aviñón, así como su papel en la reorganización jurídica del reino (Ordenamiento de Alcalá, 1348), le convirtieron en un auténtico privado del monarca.

Desde su eminente posición, Gil de Albornoz pudo reunir los medios para construir la capilla dedicada a San Ildefonso (prelado toledano y patrono de la archidiócesis), antes de ser llamado definitivamente a Aviñón para incorporarse como cardenal a la corte pontificia en 1350<sup>20</sup>. Es probable que el favor del rey Alfonso XI y el creciente peso de Albornoz en la Iglesia castellana y ante la corte pontificia le fortalecieran hasta tal punto que concibiera el proyecto de construir una capilla en el eje del altar mayor, aunque no necesariamente fuera proyectada desde un principio como lugar de enterramiento. La adquisición por parte del cabildo toledano de algunos solares, en 1351, junto a las carnicerías nuevas, quizá sirviera para despejar las inmediaciones de la girola y de su nueva capilla axial<sup>21</sup>. Las obras pudieron comenzarse en los años cuarenta, antes de que el arzobispo abandonase la sede toledana, aunque falta un testimonio documental directo. Si su estancia en la corte papal de Aviñón y sus dos legaciones italianas (1353-1357 y 1358-1367) incrementaron, sin duda, su prestigio, no le consintieron un seguimiento personal de las obras. En todo caso, su voluntad de ser sepultado en la capilla de San Ildefonso consta expresamente en su testamento, dado en la fortaleza papal de Ancona en 1364<sup>22</sup>.

La muerte alcanzó a don Gil en Belriposo, cerca de Viterbo, el 23 de agosto de 1367 y el entierro tuvo lugar en Asís, según lo dispuesto en el testamento<sup>23</sup>. En 1372 se pudo proceder al solemne traslado de los restos hasta Toledo.

18. Tras su formación universitaria en Francia, Gil de Albornoz comenzó su carrera eclesiástica a la sombra de su tío materno, Ximeno de Luna, arzobispo de Toledo entre 1328 y 1337. Como miembro del séquito de su tío, don Gil se incorporó a la corte de Alfonso XI mientras continuaba la ascensión de su familia hacia una posición destacada entre la nobleza castellana de aquel tiempo. Notables misiones diplomáticas y eclesiásticas le condujeron hasta la corte papal de Aviñón en viajes sucesivos en los años 1327, 1330 y 1334; este último, ya como embajador del rey de Castilla. En 1335 Benedicto XII debió nombrarle capellán del papa. A principios de 1336 vuelve a aparecer en una misión diplomática como uno de los tres procuradores del Alfonso XI para tratar sobre una disputa fronteriza con los representantes del reino de Navarra, entre los que se contaba el obispo de Pamplona, Arnaldo de Barbazán. Véase la « Crónica de Alfonso XI », *Crónicas de los Reyes de Castilla*, vol. I, Biblioteca de Autores Españoles, 66, Madrid, 1953, p. 267-268, y E. Sáez, J. Trenchs, C. Bañares, « La etapa española de don Gil de Albornoz I (1302-1336) », *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, vol. IV, Zaragoza-Bolonia, 1979, p. 32-34.

19. Todos estos datos y un amplio perfil de la personalidad de Gil de Albornoz pueden encontrarse en sus biografías modernas. Véase A. Jara, *Albornoz en Castilla*, Madrid, 1914; F. Filippini, *Il Cardinale Egidio Albornoz*, Bologna, 1934, centrada en su etapa italiana como Legado Pontificio, y la más completa y actualizada de J. Beneyto, *El Cardenal Albornoz*, Madrid, 1986. Muy valiosos también son los estudios recogidos en los seis volúmenes publicados hasta la fecha en la colección « Studia Albornotiana » bajo el título *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, Bolonia-Zaragoza, 1972-1979.

20. Para ganarse quizás el apoyo de un cabildo que se había opuesto a su preconización, el nuevo arzobispo Albornoz se compromete en octubre de 1339 a entregar 2.500 maravedíes anuales como compensación por el derribo del refectorio capitular para abrir una plaza ante la Puerta del Perdón, en la fachada occidental de la catedral. Con esta contribución económica, Albornoz daba impulso a la obra del claustro, para cuya puesta en marcha su predecesor ya había derribado algunas casas y tiendas en la zona del Alcaná. En esto parece haber seguido el ejemplo de Arnaldo Barbazán, promotor de la construcción del claustro pamplonés, al que añadió su capilla funeraria. Archivo Capitular de la Catedral de Toledo (ACTAC), X. 10. B. 1. 8.

21. ACTAC, el 8 de agosto de 1351 el cabildo compra de dos solares junto a la catedral, en la carnicería nueva, por importe de 500 maravedíes cada uno.

22. Todavía no se había hecho el túmulo que hoy conserva sus restos. Archivo del Colegio de España en Bolonia, Codex albornotianus, IX, doc. 1: *quandocumque contigerit cessare indignationem istius vel alterius Regis Castellae contra illos de genere meo, ossa mea portentur ad ecclesiam Toletanam, et sepeliantur in capella beati Ildefonsi confessoris in medio, coram altare eiusdem beati Ildefonsi, et fiat ibi tumulus iuxta decentiam status mei*. En 1367 las disposiciones testamentarias fueron ratificadas por Albornoz, ya en su lecho de muerte, otorgando a varios obispos la potestad de modificarlo. (*Ibid.*, IX, doc. 3, 23 de agosto de 1367).

23. Los albaceas procuraron el acondicionamiento y la decoración de la capilla de Santa Catalina en la Basílica inferior de San Francisco. ACEB: Codex albornotianus, IX, doc. 1: *si contigat me mori in Italia, corpus meum sepeliatur in ecclesia beati*

Poco antes, en 1368, los albaceas y el cabildo toledano habían suscrito un acuerdo sobre la dotación de la capilla de San Ildefonso y el encargo de una sepultura<sup>24</sup>. En la capilla toledana se erigió entonces un túmulo para el enterramiento definitivo, y el 19 de junio de 1372 el papa Gregorio XI expedía una bula desde Aviñón otorgando indulgencias para quien visitase la capilla de San Ildefonso construida por el Cardenal Albornoz<sup>25</sup>. De ultimar la decoración de la capilla y del encargo del sepulcro, antes del traslado de los restos del fundador, pudo encargarse Alfonso Fernández, su ejecutor testamentario y arcediano y tesorero del cabildo.

Para levantar la nueva capilla de San Ildefonso había sido preciso derribar tres de las capillas de la primitiva girola, una mayor, axial, siempre dedicada al santo obispo toledano, y las dos pequeñas que la flanqueaban (fig. 4). La forma poligonal de la nueva capilla se incrustó entre las dos capillas radiales vecinas, con uno de sus lados tangente al tramo rectangular de la girola mientras que unos pequeños espacios triangulares con trompas de ojivas, acoplan el octógono con los tramos triangulares de la girola.

Dos características sobresalientes separan la capilla de San Ildefonso de sus precedentes inmediatos. La primera es la planta octogonal exenta, pues las aulas capitulares y capillas que hasta la fecha venían adoptando esta forma poligonal la inscribían en un cuadrado (aulas capitulares de Salamanca, Ávila, Burgos; Capilla Barbazana de Pamplona) con el consabido recurso a medias bóvedas de ojivas en lugar de trompas, que en la capilla de San Ildefonso sólo aparecen en la unión con la girola. El octógono casi exento se perfilaba con un neto simbolismo de resurrección, acentuado por la generosa luminosidad de su amplio cuerpo de ventanas. Su planta central y la posición del túmulo bajo la clave de la bóveda facilitaban la contemplación deambulatoria del sepulcro.

En segundo lugar, la situación de la capilla funeraria en el eje de la catedral toledana, alineada con su presbiterio y con la capilla del Santo Sepulcro, a la sazón Capilla funeraria de Reyes Viejos, encuentra como únicos precedentes hispánicos conocidos la Capilla Real de Córdoba – que sería casi contemporánea en el caso que deba atribuirse toda la obra al reinado de Enrique II (hacia 1372) – con su eventual homóloga sevillana, y la Capilla de la Trinidad en la catedral de Mallorca, panteón real de la dinastía de Jaime II<sup>26</sup>. Sin embargo, ninguna de ellas recoge la forma en ochavo, de claro sentido resurreccional, y evocadora en última instancia del Santo Sepulcro de Jerusalén, aunque fuera a través de sus variadas secuelas medievales. En ellas un esquema octogonal o una rotunda sugerían el recuerdo de la Anástasis jerosolimitana, como en la capilla de Santo Tomás Becket (Becket's Crown) en la catedral de Canterbury (1180-1184)<sup>27</sup>. En la Península Ibérica la planta octogonal exenta con ábsides orientados estaba representada en el Románico por edificios como las iglesias de Torres del Río y Eunate (Navarra), la Vera Cruz de Segovia (Castilla) y la más peculiar del

---

*Francisci de Assisio sub deposito et commenda*. Acerca de la capilla de Santa Catalina en la iglesia inferior de San Francisco de Asís y los trabajos que se realizaron para convertirla en capilla funeraria del Cardenal Albornoz, véase A. Serra Desfilis, Matteo Gattapone, *arquitecto del Colegio de España*, Zaragoza, 1992, p. 158-164, y la bibliografía allí citada.

24. A las cuatro capellanías perpetuas ya dotadas sumó otras dos por un total de 30.000 maravedíes, restituyó el ajuar de su capilla arzobispal que le había acompañado a Aviñón, los libros procedentes de la catedral primada, el señorío de la villa de Paracuellos, con la condición de mantener el monasterio de San Blas de Villaviciosa, y dos estatuas-relicario de plata de San Ildefonso y San Eugenio « para uso de los altares de San Salvador y de Nuestra Señora dentro del coro ». Véase la transcripción del documento del P. Antonio Marcos Burriel en Biblioteca Nacional de España, Ms. 13.023, ff. 65-82.

25. ACTAC, X. 10. D. 1. 38.

26. M. Durliat, *L'art en el Regne de Mallorca*, Mallorca, 1989, p. 126-131. Jaime II de Mallorca (1276-1311) ordenó su construcción en 1306, aunque las obras estaban todavía en marcha en 1313-1314, ya bajo el reinado de su hijo y sucesor Sancho I (1311-1324), y las vidrieras no se colocaron hasta 1329. Véase ahora también J. Domenge i Mesquida, *L'obra de la seu. El procés de construcció de la catedral de Mallorca en el tres-cents*, Mallorca, 1997, p. 132-140.

27. Al respecto véase el clásico estudio de R. Krautheimer, « An Introduction to an Iconography of Mediaeval Architecture », *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 1942, V, p. 1-33, en especial, pp. 3-20, sobre las construcciones derivadas, con notable flexibilidad, del Santo Sepulcro; véase más recientemente G. Bresc-Bautier, « Les imitations du Saint-Sépulcre de Jérusalem (IX<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles). Archéologie d'une dévotion », *Revue d'Histoire de la Spiritualité*, 1974, 50, p. 319-342. La relación entre la capilla toledana y la Anástasis ya fue indicada por I. G. Bango, *op. cit.* n. 16, p. 599-602.

convento del Santo Cristo de Tomar (Portugal), con planta central, deambulatorio y núcleo octogonal<sup>28</sup>.

El conocimiento que el arzobispo Albornoz pudiera tener de estos modelos ibéricos y europeos en general es difícil de precisar, ya que su formación universitaria en Francia, sus misiones diplomáticas en los reinos peninsulares y allende los Pirineos, así como los tres viajes que realizó a la corte papal antes de obtener el capelo cardenalicio (1350) le brindaron ocasiones sobradas de conocer directa o indirectamente algunos de estos precedentes. No pudo ver con sus propios ojos los modelos ingleses de estructuras octogonales en el eje de las capillas (Canterbury, Wells, Ely), pero la presencia de barones ingleses en la Castilla del siglo XIV no es desdeñable como fuente de información<sup>29</sup>. En el panorama de su entera biografía la cultura arquitectónica acumulada por Albornoz parece tan vasta como compleja<sup>30</sup>. En particular, su relación con Arnaldo Barbazán (a raíz del encuentro de 1336) y sus viajes a Francia cobran un especial significado al considerar la capilla de San Ildefonso. De la Capilla Barbazana (fig. 2) se ha supuesto que pudo servir de modelo plausible a otras por su prioridad cronológica, ya que fue comenzada en 1318 y servía como capilla funeraria episcopal<sup>31</sup>. La novedad consistió en construir la toledana en el eje de la catedral y destacar su forma octogonal, aunque no llegara a definirse el perímetro del polígono con tanta nitidez como en los ejemplos posteriores de la capilla de Santiago, comenzada por don Álvaro de Luna (1430-1488) en la misma catedral primada, y la de los Condestables de Castilla (1482-1494) en el eje de la girola de la catedral de Burgos<sup>32</sup>. Albornoz conocía bien la capilla de Reyes Viejos de Toledo; sólo hacía falta unir la posición en el extremo oriental del eje de una catedral con el modelo octogonal para crear un espacio funerario de acendrado sentido resurreccional.

La capilla de San Ildefonso comunica con la girola a través de tres arcos apuntados, de los que el central es mayor y se abre directamente al espacio octogonal. Éste acusa cierta irregularidad en sus lados y está cubierto por una bóveda de crucería de ocho nervios confluyentes en la clave central (fig. 6), salvo los dos ámbitos en forma de triángulo rectángulo que unen la capilla con el deambulatorio de la catedral. Los lados del polígono se articulan en el alzado mediante finos baquetones con decoración vegetal que suben hasta la clave única de la bóveda. La parte inferior de los muros está horadada por seis arcosolios funerarios, de los que sólo cinco conservan su traza original (fig. 5). En la parte superior se abrían sendas ventanas sobre cada lado; de ellas la mitad fueron tapiadas en el curso de reformas posteriores y el resto conservan sus tracerías caladas de mediados del siglo XIV y vidrieras con las armas de los arzobispos del siglo XVI Martínez Silíceo y Quiroga y de los canónigos obreros López de Ayala y Téllez Girón<sup>33</sup>.

El oro engalana las líneas de pilares, pináculos, gabletes, florones, chambranas, corlas

28. Ahora H. Sutter, *Form und Ikonologie spanischer Zentralbauten: Torres del Rio, Segovia, Eunate*, Verlag und Datenbank für Geisteswissenschaften, Weimar, 1997.

29. El Príncipe Negro y otros nobles ingleses intervinieron en los asuntos castellanos de la segunda mitad del siglo XIV, apoyando a Pedro I el Cruel (1350-1369) en la guerra civil contra Enrique de Trastámara, y luego defendiendo las aspiraciones al trono castellano de la casa de Lancaster, pues dos infantas castellanas, Constanza e Isabel, hijas de Pedro I, casaron respectivamente con Juan de Gante, duque de Lancaster, y Edmundo, duque de York. Sin embargo, estos contactos se habían establecido mucho antes. En tiempos de Alfonso XI las alianzas europeas de Castilla oscilaron entre Inglaterra y Francia, sobre todo con ocasión del matrimonio del príncipe Pedro con una princesa francesa o inglesa. Enrique de Lancaster, conde de Derby y futuro duque de Lancaster, y el conde de Salisbury participaron en la campaña del Estrecho al lado del rey castellano, junto a otros grandes europeos como Gastón de Bearn, conde de Foix, y Felipe de Evreux, rey de Navarra.

30. Véanse por ejemplo los trabajos de G. Kerscher, «Palazzi »prerinascentali«: la »rocca« di Spoleto e il Collegio di Spagna a Bologna. Architettura del cardinale Aegidius Albornoz», *Annali di Architettura*, 1991, 3, p. 14-25, en el que se ponen de relieve conexiones europeas hasta ahora poco valoradas, y A. Serra Desfilis, op. cit. n. 25, más centrado en las construcciones italianas promovidas por el Cardenal.

31. F. Marías, *El largo siglo XVI. Los usos artísticos en el Renacimiento español*, Madrid, 1989, p. 123.

32. Ahora véase F. Pereda y A. Rodríguez G. de Ceballos, «'Coeli enarrant gloriam dei'. Arquitectura, iconografía y liturgia en la capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos», *Annali di architettura*, 1997, 9, p. 17-34.

33. En la ornamentación de la capilla destacan, junto a los sepulcros, los relieves con grupos del Pantocrátor con el Tetramorfos en la visión apocalíptica en el lado sur, el Juicio Final en el costado norte y la Coronación de la Virgen en el frente nordoriental. Su labra se puede atribuir a los talleres toledanos de mediados del siglo XIV y todos están enmarcados por

de baquetones y la crestería de las nervaduras de la bóveda<sup>34</sup>. La ostentación de los escudos con las armas del linaje de los Albornoz es reiterada, sobre los arcosolios y en la bóveda. La insistencia en la heráldica familiar apreciable en la decoración de la capilla albornociana aumentará en cantidad y en escala en sucesivos ambientes funerarios de la nobleza castellana (Capilla de Álvaro de Luna en Toledo, Capilla del Condestable en Burgos y la Capilla de los Vélez en Murcia entre otras)<sup>35</sup>.

La capilla de Albornoz da la medida de las aspiraciones de un Primado y Canciller que se encontraba hasta su partida hacia Aviñón en 1350 en una posición dominante en Castilla y a quien todavía esperaba un puesto de mayor relieve en la corte papal. Su experiencia diplomática y guerrera unidas al favor real reforzaban su autoridad ante el cabildo<sup>36</sup>.

No es posible indicar el nombre del maestro encargado de la traza y construcción de la capilla de San Ildefonso, no sólo por la falta de testimonios documentales al respecto sino también porque la arquitectura castellana del período nos resulta aún más conocida por sus formas que por el nombre de sus artífices. Se ignora, por la pérdida de los libros de fábrica, el nombre del maestro mayor de la sede toledana en tiempos de Albornoz (1338-1350). En la catedral de Toledo y a las órdenes del arzobispo Pedro Tenorio (1376-1399) actúa el célebre maestro Rodrigo Alfonso, constructor de la capilla de San Blas (1397-1402), pero su actividad queda algo alejada en el tiempo de la cronología que proponemos: 1351-1372<sup>37</sup>.

La capilla de San Ildefonso no parece haber tenido secuelas inmediatas. De hecho, un eminente sucesor de Albornoz en la sede toledana como don Pedro Tenorio optó por levantar su propia capilla, dedicada a San Blas en torno al claustro construido durante su prelatura. El tipo octogonal siguió empleándose en las capillas funerarias de los nobles y prelados de la segunda mitad del siglo XIV y principios de la centuria siguiente, ya que reservaba un espacio funerario de sentido resurreccional. Sin embargo, su planta central y su simbolismo evocador de la Resurrección quizá no pesaron tanto como la voluntad de ensalzar la propia estirpe y de disponer de un espacio amplio para los ritos funerarios con cabecera poligonal ochavada. Ni siquiera un personaje tan vinculado por parentesco y confianza con Albornoz como el arzobispo don Lope Fernández de Luna (1352-1382) reprodujo el tipo en su capilla funeraria de San Miguel en la Seo de Zaragoza, hoy conocida como « La Parroquieta » (1374-1380), obra de marcado carácter mudéjar, con armadura octogonal de mocárabes en su cabecera<sup>38</sup>. Un modelo semejante, aunque más genuinamente gótico, representa la capilla de San Pedro del arzobispo Sancho de Rojas (1415-1422) en la misma catedral toledana. Sin embargo, esta capilla puede hacerse eco de la albornociana en la planta de su cabecera, que se acerca notablemente al octógono irregular al comunicar a través de su lado mayor con

---

pináculos y gabletes por encima de los arcosolios. Para una descripción completa de la capilla y su conjunto decorativo, véase M. Revuelta Tubino et al., *Inventario artístico de Toledo: la catedral primada*, II, Madrid, 1989, p. 68-75.

34. La crestería de las nervaduras parece evocar en formas góticas la decoración de dientes de sierra del presbiterio de la Colegiata de San Hipólito (1343-1399) de Córdoba. Aunque la última aplicación de dorado correspondiera a una de las intervenciones decorativas en la capilla de época más reciente, es muy probable que tratara de imitar el efecto original, que subrayaba las principales líneas de la estructura y la decoración como en otros obras del siglo XIV. El dorado y la propia forma de la capilla cobrarían, en tal caso, un aspecto de relicario.
35. En todo caso, la aparición de varios arcosolios en el plan original de la capilla y los escudos que campean sobre ellos dejan poco lugar a dudas sobre la concepción de este espacio como una suerte de panteón familiar reservado acaso a otros miembros de la casa de Albornoz que alcanzaran un puesto destacado en el cabildo de la catedral primada. Viene a avalar esta hipótesis el destino que luego tuvo la capilla de San Ildefonso, escogida como lugar de enterramiento por prelados y parientes de la familia Carrillo de Albornoz. El arzobispo de Toledo don Juan Martínez de Contreras (1424-1434) ocupó con su tumba el arcosolio antiguo, inmediato al lado izquierdo del retablo actual, pero hubo de colocar sus propias armas sobre el sepulcro y en los casamentos, siempre debajo de los mayores blasones albornocianos que flanquean el florón de la chambrana.
36. En lo familiar el ascenso del linaje albornociano parecía imparable por aquellos años tanto en las dignidades eclesiásticas como en los dominios señoriales de la Casa, según la experiencia posterior a la guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara confirmó. S. de Moxó, « Los Albornoz. La elevación de un linaje y su expansión dominical en el siglo XIV », *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, I, Zaragoza-Bolonia, 1972, p. 19-80.
37. A. Sánchez Palencia, « La capilla del Arzobispo Tenorio », *Archivo Español de Arte*, 1975, 189, p. 27-42, y « La escuela toledana de D. Pedro Tenorio », *Anales Toledanos*, 1989, XXVI, p. 63-153.
38. Sobre ella, mencionada en las fuentes contemporáneas como « capilla del arzobispo » puede consultarse G. M. Borrás Gualis, *Arte mudéjar aragonés*, Zaragoza, 1985, II, p. 466-470.

los dos tramos cuadrados de su nave, todos cubiertos con bóveda de crucería con terceletes. Hay que esperar a la capilla de Santiago del Condestable don Álvaro de Luna en Toledo, cuyos terrenos se compraron en 1430 tras las capillas de Santiago, Santo Tomás de Canterbury y San Eugenio, para hallar una secuela importante tanto por el tipo como por su emplazamiento de la capilla del Cardenal Albornoz<sup>39</sup>.

### *Las construcciones sepulcrales de los Reyes Nuevos*

La Capilla Real de la mezquita de Córdoba, una vez remodelada por Enrique II, acogió finalmente las sepulturas de Fernando IV y Alfonso XI hacia 1372, como lo recuerda una inscripción del lado occidental: « Este es el muy alto rrey don Enrique por honra del cuerpo del rey su padre esta capiella mando fazer. Acabose en la era de M e CCCCIX ». Tras haber revalidado con el panteón cordobés su descendencia de Alfonso XI y haber puesto entre paréntesis la excepcionalidad de la sepultura de Pedro I en otra capilla real de la catedral de Sevilla<sup>40</sup>, el nuevo monarca regicida y fratricida, Enrique de Trastámara, dispuso en 1374 su entierro en Toledo, en una capilla terminada en 1382 por su hijo Juan I. Enrique II eligió un espacio aparte para distinguir el panteón de la nueva dinastía, la llamada Capilla de los Reyes Nuevos, en dos tramos de la nave de la Epístola de la catedral, junto a la torre y a la Capilla de la Descensión de la Virgen (que conmemoraba el lugar donde la Virgen había entregado una casulla a San Ildefonso)<sup>41</sup> (fig 3, E y C). Dos tramos de la nave lateral fueron cercados con un muro de separación y privatización del espacio funerario, quedando cuatro nichos, dos entre los pilares de las naves y dos abiertos en el muro exterior, y un pequeño ábside plano; los sarcófagos del fundador y sus sucesores se encontraban aislados delante del altar<sup>42</sup>.

Así pues, desde finales del siglo XIII y a lo largo del XIV, se habían reorganizado siete capillas funerarias de los reyes de Castilla: el viejo panteón del monasterio de San Salvador de Oña (reacondicionado hacia 1332), las dos capillas reales de las catedrales de Sevilla, la de Córdoba y las dos de Toledo y la de la colegiata de San Hipólito; en las primeras (Córdoba, la primeras de Sevilla y de Toledo y Oña) preside la idea de yuxtaponerse al altar mayor de un templo como una capilla situada tras él. Alfonso XI – sólo en San Hipólito – y sobre todo la nueva dinastía de los Trastámara rompieron con esta tradición, al construir un nuevo edificio y, en el segundo caso, una nueva capilla en un espacio tradicional, aunque cambiara su situación con respecto al altar mayor de la catedral, para vincularse, en cambio, al sitio

39. La madurez del tipo octogonal adosado a un templo se alcanzaría con la capilla de don Pedro Fernández Velasco, I Condestable de Castilla, y su esposa Mencía de Mendoza, fundada en 1468 y construida entre 1482 y 1494 por Simón de Colonia, y toda su larga descendencia tipológica. Véase también en este mismo volumen la comunicación de Felipe Pereda.

40. Acerca de la capilla funeraria de Pedro I y María de Padilla, véase ahora J. C. Ruiz Souza, *op. cit.* n. 6.

41. Allí se enterraron Juan I (1379-1390) y Enrique III (1339-1406), y se colocó un cenotafio de Juan II (1406-1454) porque, aunque se enterrara en la Cartuja de Miraflores de Burgos, había dejado una dote y su capellán Arias Díaz de Ribadeneira ordenó la colocación de este memorial junto a sus antecesores. Véase B. Ortiz, *op. cit.* n. 10, ff. 32 v<sup>o</sup>33 y 73-76.

42. Los más próximos a la torre (que servía de sacristía) constituían las entradas al claustro y a la nave lateral de la catedral. El altar estaba dedicado a la Asunción de la Virgen a los cielos tras la imposición de la Casulla a San Ildefonso. En el nicho de la izquierda, con un antiguo altar dedicado a Santiago, estaba el sepulcro de la reina Catalina de Lancaster; en el de la derecha, con un altar dedicado a la Descensión, el de Enrique III, los últimos reyes en ser enterrados en esta capilla. Delante del altar se encontraban los cuatro cofres del matrimonio Doña Leonor y Don Juan I y del de Doña Juana y Don Enrique II. Véase, F. Marías, *op. cit.* n. 18, p. 55.

En 1534, por orden del Cardenal Tavera y con permiso real de Felipe (II), la Capilla de Reyes Nuevos fue trasladada a un nuevo emplazamiento en la girola de la catedral, en cuya decoración intervinieron Diego de Siloé y Alonso de Covarrubias desde 1529-1530. L. Hidalgo, *La Real Capilla de Reyes Nuevos de Toledo. Apuntes históricos y artísticos*, Toledo, 1975, y ahora F. Marías, « La Capilla de Reyes Nuevos de la catedral », en *Piedras Vivas. La Catedral de Toledo 1492*, Toledo, 1992, p. 55-59.

más sagrado y milagroso de la catedral. En ambos casos tendía a separarse del espacio público, privatizándose el espacio funerario. Esta tendencia recibió un nuevo ímpetu al decidir Juan II (1406-1454) erigir una iglesia de nueva planta, donde enterrarse con su segunda esposa Isabel de Portugal, en consonancia con sus deseos de potenciar al máximo la imagen regia.

La Cartuja de Santa María de Miraflores, en Burgos (fig. 7 y 8), había sido elegida como lugar de su entierro por Juan II en 1441, señalando con precisión el modelo que se había de seguir en su proyecto: «comenzando de lo más digno es una yglesia la cual ha de ser de una nave con su capilla [mayor], la cual yglesia sea de la forma de la yglesia que fizo el adelantado Pedro de Afán de Ribera en las Cuevas de Sevilla do está soterrado e tiene su sepultura, lo qual a visto el Rey nuestro señor; la capilla ha de ser bien ancha y alta por quanto ha de venir en ella el altar mayor con sus gradas e en medio della la sepultura del Rey»<sup>43</sup>; iniciada su construcción por parte de Hans de Colonia antes de su muerte, la obra se llevó a cabo fundamentalmente, por parte del arquitecto Simón de Colonia y por iniciativa de su hija Isabel la Católica, entre 1483 y 1488; desde 1486 a 1493 el escultor Gil de Siloé trabajó en el retablo y los sepulcros.

El hijo de Juan II, Enrique IV, decidió enterrarse a su vez en el monasterio jerónimo de El Parral de Segovia, fundado en 1445 e iniciado en 1454, al subir al trono, por parte de Juan Gallego. Pasó, sin embargo, a manos de su valido el I Marqués de Villena; así intervino desde 1472 y desde 1483 Juan Guas, hasta por lo menos 1494, por parte de los I y II Marqueses de Villena, Juan Pacheco y Diego López Pacheco para su entierro. Enrique IV fue enterrado finalmente, en 1474, en el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres) «debaso de la sepultura» de su madre, doña María de Aragón.

Con estas nuevas intervenciones privatizadoras, parece haberse seguido la práctica que sólo desde comienzos del siglo XIV y sobre todo del XV era costumbre nobiliaria, y conllevaba la construcción de un nuevo templo y el derecho a reservar la capilla mayor para su propio enterramiento como sancionaban las Siete Partidas. Era, también, en cierto modo, una vuelta al pasado de la monarquía leonesa y castellana con los panteones reales de San Isidoro de León, San Benito de Sahagún, San Salvador de Oña y Santa María de las Huelgas.

Si Juan II y Enrique IV habían optado ya por separarse de los sitios tradicionales de entierro de la realeza, es explicable que los Reyes Católicos siguieran su ejemplo tras el golpe de estado de Isabel. El monasterio de franciscanos de San Juan de los Reyes (San Juan Evangelista ante Portalatinam) se fundó por un voto de los Reyes Católicos en 1476 tras la victoria de Toro; parece que en 1477 se empezó la obra, pero en 1479, durante una visita a Toledo, debió de modificarse el proyecto («esta nonnada me habéis fecho»), encargándoseles al bretón Juan Guas y al brabantón Egas Coeman, quienes se ocuparon de él hasta 1496; pasó luego a manos de los hermanos Antón y Enrique Egas, hijos de Coeman, aunque Simón de Colonia, venido al efecto desde Burgos, modificó el cimborrio en 1496 («acrecentó en la lavor del dicho ochavo por una muestra e patrón») <sup>44</sup>. A tenor del dibujo pseudoperspectivo que se conserva en el Museo del Prado (atribuido a la colaboración de Juan Guas y Juan de Colonia de Burgos), podemos constatar, pero sin precisar su secuencia, las modificaciones importantes que se introdujeron tanto en un primer momento como las que pudo incorporar en un último momento Simón (fig. 9). Entre ellas, un triforio y unas ventanas de pequeño tamaño fueron sustituidas por más amplios ventanales; el cimborrio estrellado con una figura de 16 puntas (a la manera del de Juan de Colonia en la catedral de Burgos y quizá con trasuntos de la bóveda de la capilla mayor de Miraflores y de la Capilla toledana

43. F. Tarín y Juaneda, *La Real Cartuja de Miraflores*, Burgos, 1930, pp. 37-54; M<sup>a</sup>. Jesús Gómez Bárcena, *op. cit.* n. 12, p. 203-221; J. Yarza Luaces, *loc. cit.* n. 14, 1988, p. 67-90 y *op. cit.* n. 14, 1993, p. 55-64; y sobre todo F. Pereda, "El cuerpo muerto del rey Juan II, Gil de Siloé y la imaginación escatológica (Observaciones sobre el lenguaje de la escultura en la alta Edad Moderna)", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 2001, XIII, p. 53-85.

44. En esta fecha estaba prácticamente acabada (según el testimonio de Hieronymus Münzer de 1495, a excepción del coro), retocándose su remate y rehaciéndose su pavimento; una traza para el retablo se entregó en 1499 y en 1500; J. Münzer, *Viaje por España y Portugal*, Madrid, 1991, p. 253. En 1502 se celebraron ya los funerales del Príncipe de Gales Arturo, casado con Catalina de Castilla, erigiéndose un catafalco.

de Alvaro de Luna), y de plementería calada (quizá su precedente fuera este mismo cimborrio catedralicio o el de la Capilla de los Condestables) también desapareció, hasta reducirse a una estructura estrellada octogonal y modificarse la figura planimétrica de la cabecera que pasó de cuadrada a ochavada.

Si El Parral a Segovia había iniciado la tendencia de hipertrofiar la cabecera, como estructura trebolada, tendiendo a una centralización de esta zona en consonancia con las grandes capillas de la nobleza<sup>45</sup>, el proyecto – más que la realización – de San Juan de los Reyes desarrollaba esta tendencia, uniendo una estructura de capilla mayor cruciforme con un enorme cimborrio a la nave. No obstante, como hemos visto, este cimborrio no llegó a construirse sino en una versión más reducida y simplificada, quizá a causa de la paulatina tendencia religiosa de la reina hacia un mayor pauperismo, acentuada desde 1497 con la muerte del heredero, el Príncipe don Juan. La Capilla de la Epifanía o cabecera de la parroquia de San Andrés de Toledo, obra de Antón y Enrique Egas, supone una primera derivación reductiva; fundada en 1501 por Francisco de Rojas, miembras servía a los Reyes Católicos como su embajador en Roma, su construcción, iniciada en 1504, corrió a cargo de sus parientes<sup>46</sup>.

La Capilla Real de los Santos Juanes de Granada (1506-1517), definitiva capilla funeraria de los Reyes Católicos adosada a la mezquita de Granada, siguió esta línea<sup>47</sup> (fig. 10). Enrique Egas tomó como modelo – reduciéndolo – la iglesia de San Juan de los Reyes. No obstante, en 1509, iniciada esta obra funeraria y ya de regreso el rey Fernando el Católico de su visita a Nápoles, se produjo un enfrentamiento entre los partidarios regios y los del regente y albacea testamentario de la difunta reina Isabel, el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, sobre la manera de proseguir su construcción; aquéllos proponían –apoyándose en el dictamen de arquitectos como Alfonso Rodríguez, Pedro de Morales, Cristóbal de Adonza y Lorenzo Vázquez de Segovia– introducir un hasta entonces inexistente cimborrio, así como modificar las proporciones del alzado del templo dedicado a los Santos Juanes; estos elementos habrían dotado suficientemente de un nuevo carácter representativo a la obra (« da mucha más vista y ahermosea en gran manera la capilla y hace el edeficio real y magnífico, que agora no lo es » diría el Conde de Tendilla), alejándola del pauperismo que la reina y el cardenal franciscano defendían.

A pesar de la fecha y la aparición de un maestro como Lorenzo Vázquez de Segovia, presunto introductor de la arquitectura renacentista en España, la propuesta de cambios no afectaba para nada al lenguaje gótico de la Capilla; la junta de maestros convocados se limitó a recomendar la introducción de un esquema proyectual ad quadratum, que sustituyera al menos estilizado esquema ad triangulum previsto por Enrique Egas. Algunas modificaciones se introdujeron desde 1510-1511 pero se mantuvo, no obstante, la ausencia del cimborrio, quizá precipitada por el desplome del enorme cimborrio de la catedral de Sevilla un mes antes de la firma del último contrato.

La idea de configurar la cabecera de la catedral de Granada como una gran rotonda sepulcral para el Emperador Carlos V vendría en cierto modo a poner fin a estas experiencias de ámbitos funerarios de la monarquía en las catedrales hispánicas y, sobre todo, adoptaba un nuevo lenguaje a la antigua cargado de intenciones para revestir la vieja idea del enterramiento en el lugar más próximo al presbiterio de un gran templo catedralicio.

45. Del Condestable Álvaro de Luna en la catedral de Toledo, 1432-1449, obra de Hannequin de Bruselas; y del Condestable Pedro Fernández de Velasco en la catedral de Burgos, 1482-94, obra de Simón de Colonia.

46. T. Pérez Higuera, *op. cit.* n. 10, p. 533-538.

47. E. E. Rosenthal, « El primer contrato de la Capilla Real », *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1973-74, XI, 21, p. 13-36. Para una discusión de los cambios, J. A. García Granados, « Problemas arquitectónicos en la Capilla Real de Granada », *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1988, XIX, p. 45-63 y F. Marías, *op. cit.* n. 31, p. 120-123. También véase J. M. Pita Andrade, *La Capilla Real y la Catedral de Granada*, León, 1981.

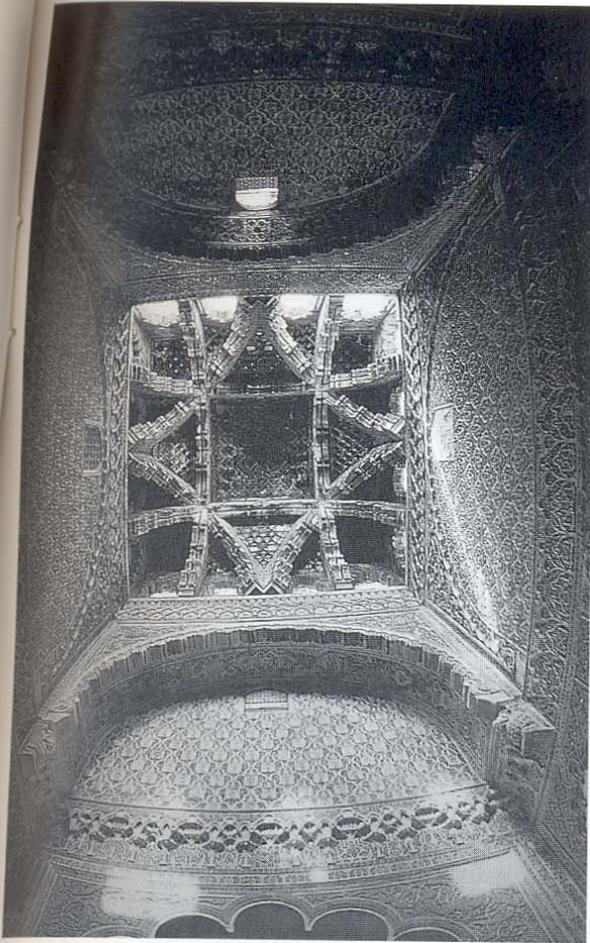


Fig. 1. Córdoba, Capilla Real.

F. 2. Pamplona, capilla del obispo Barbán

Fig. 3. Toledo, planta de la catedral (Nicolás de Vergara el Mozo, 1604) :

- A Capilla Albornoz-San Ildefonso
- B Capilla de Don Álvaro de Luna-Santiago
- C Capilla de la Descensión de la Virgen
- D Capilla Mayor y Capilla de Reyes Viejos
- E Antigua Capilla de Reyes Nuevos
- F Capilla de Reyes Nuevos
- G Capilla del Espíritu Santo o antigua de Reyes Viejos.

Fig. 4. Toledo, catedral, capilla Albornoz-San Ildefonso : planta.

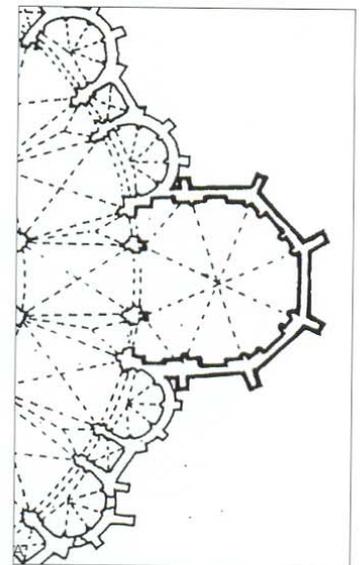
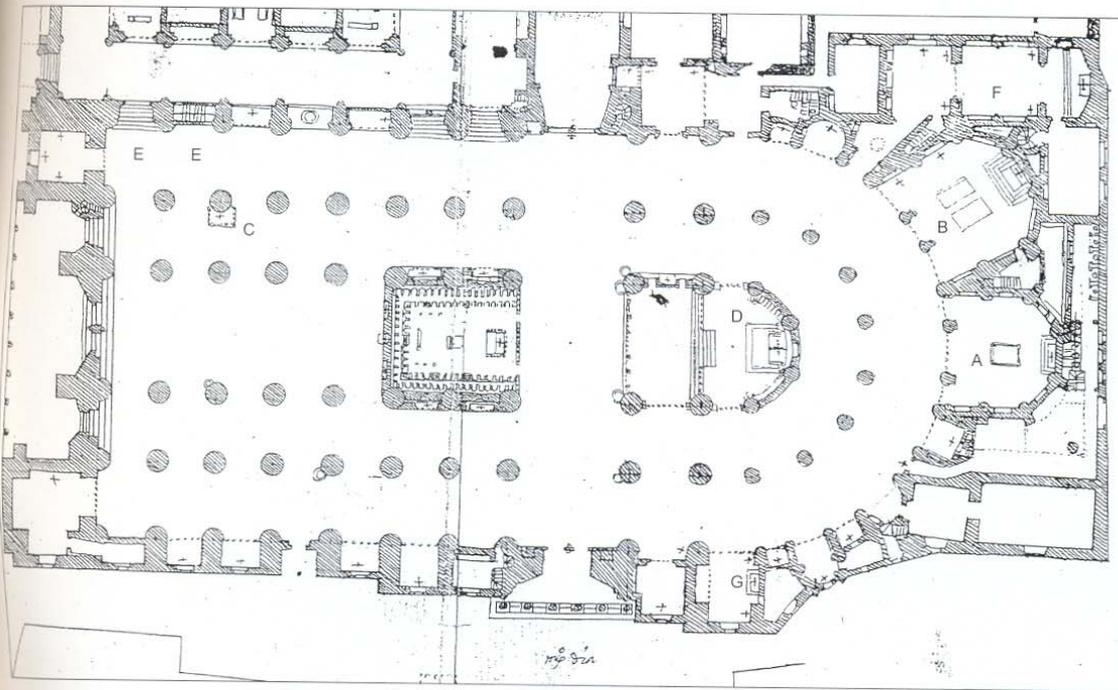
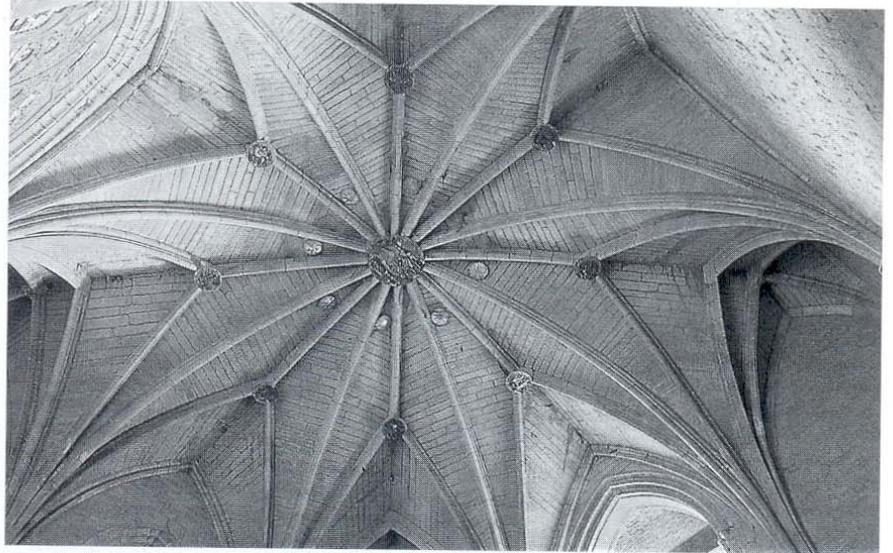
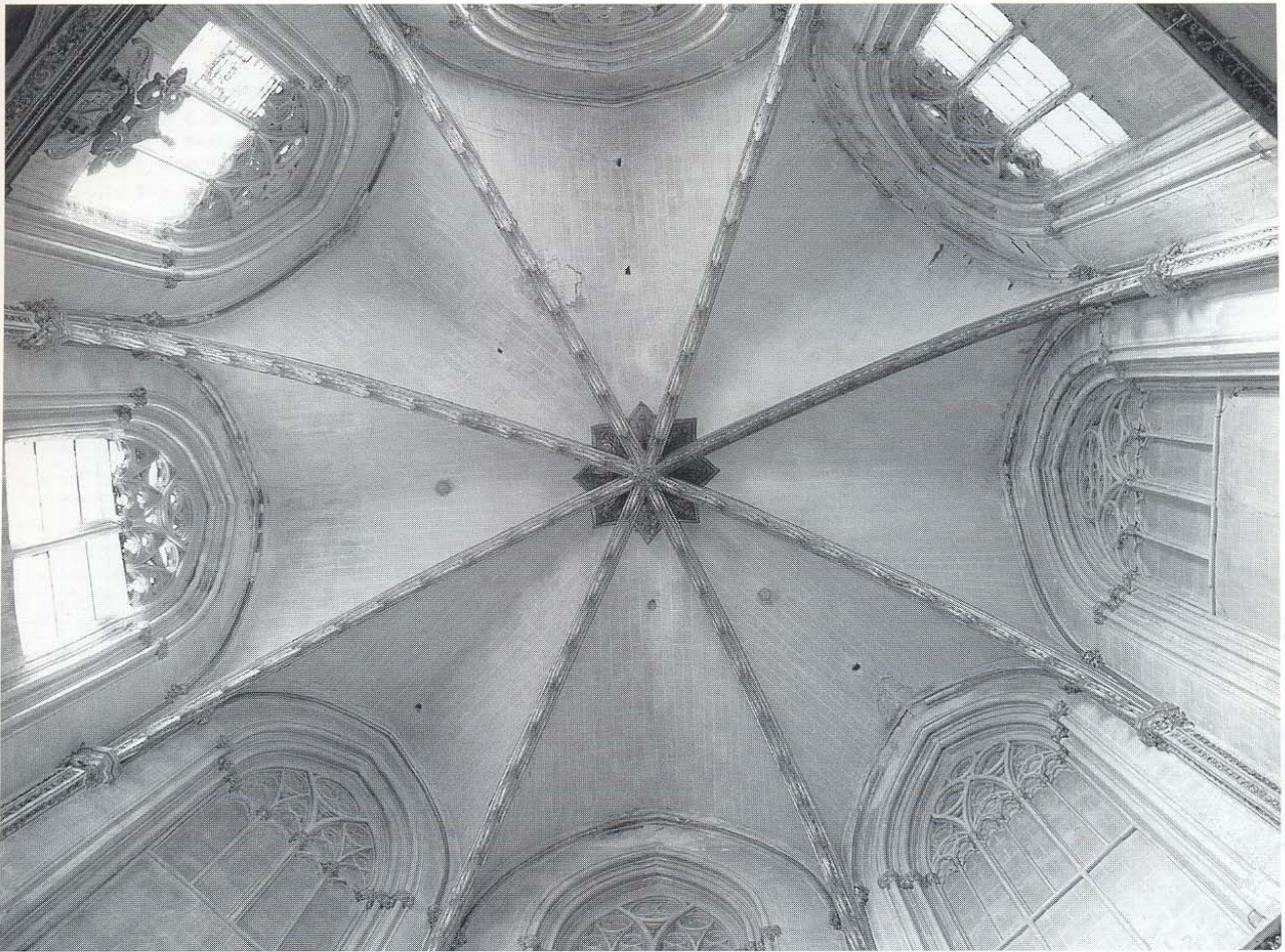




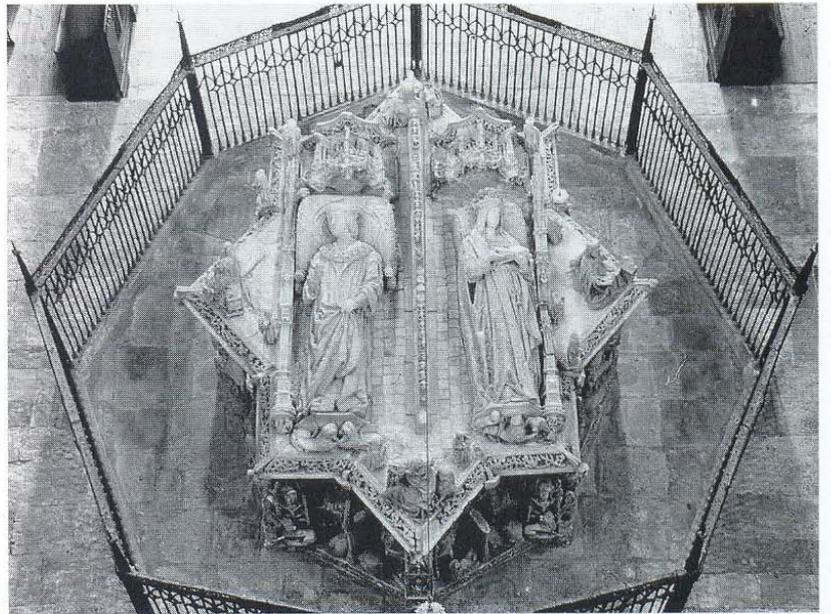
Fig. 5. Toledo, catedral, capilla Albornoza-San Ildefonso : interior.



6



7

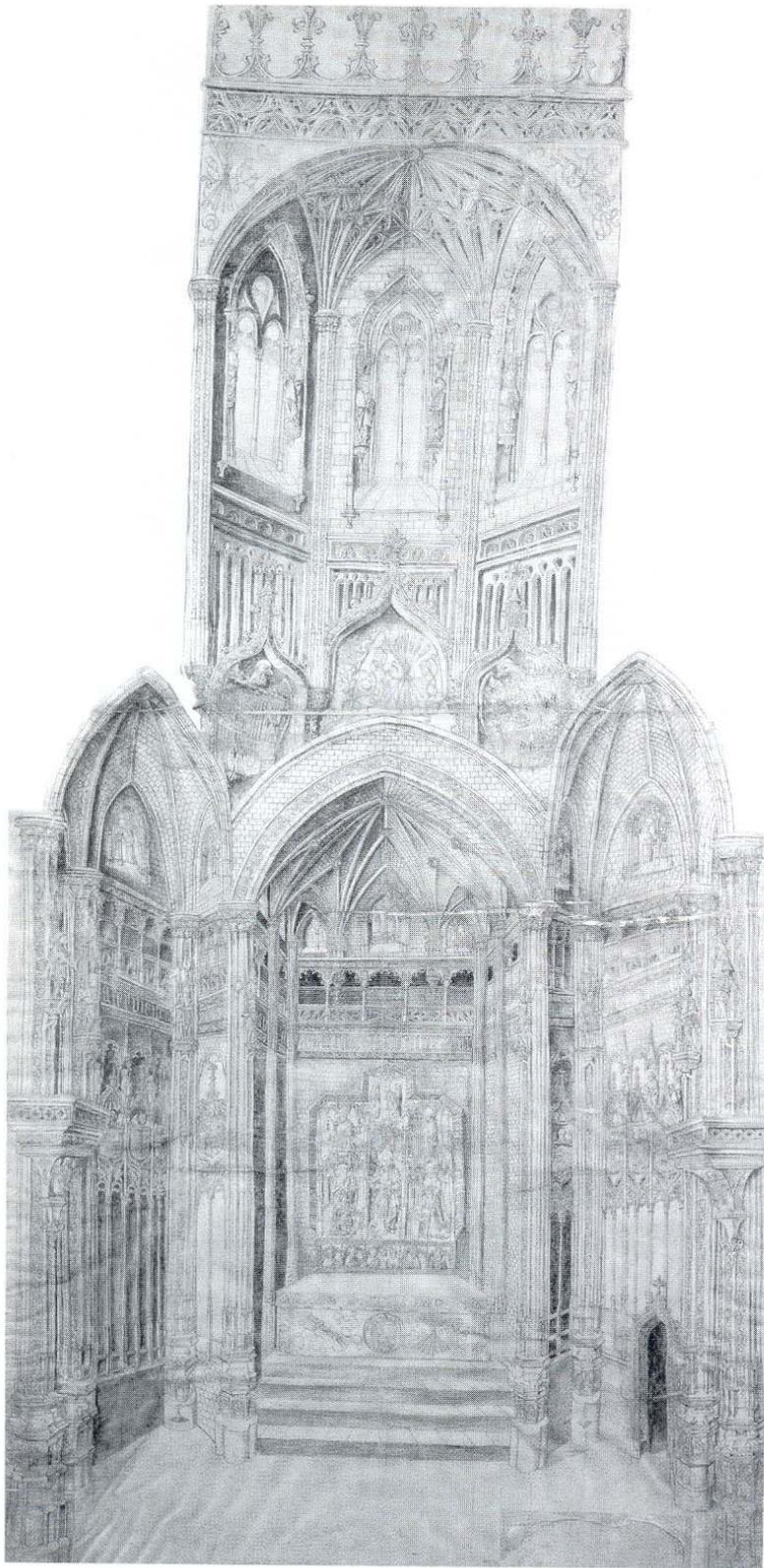


8

Fig. 6. Toledo, catedral, capilla Albornoz-San Ildefonso : bóveda.

Fig. 7. Cartuja de Miraflores, Burgos : interior.

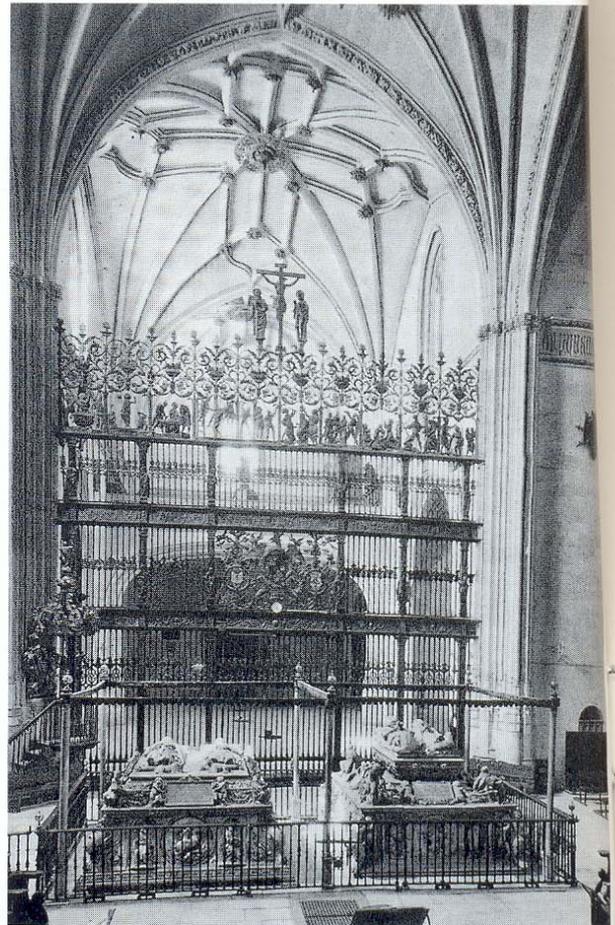
Fig. 8. Cartuja de Miraflores, Burgos : tumba.



9

Fig. 9. Trazas para la iglesia de San Juan de los Reyes en Toledo. Museo del Prado.

Fig. 10. Granada : Capilla Real.



10